

Secretaría General.
Pleno 0238/2019.
Punto 7.3
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 30
de Octubre de 2019.

C. Jorge Antonio Quintero Alvarado
Síndico Municipal

Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura
Regidora Municipal

Presentes

El suscrito, C. Abogado Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 30 de Octubre de 2019 dos mil diecinueve, se dio cuenta por conducto de la C. Regidora, Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura del escrito presentado por el Sr. Jean Pierre Renucci, propietario de la GALERÍA CORSICA, mediante el cual ofrece a este Ayuntamiento la donación pura y simple de una escultura de nombre "Lluvia"; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 232/2019

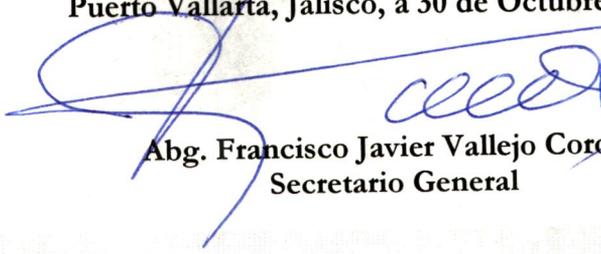
El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, instruir al Síndico Municipal para la elaboración y suscripción de los instrumentos jurídicos que resulten necesarios para materializar la donación pura y simple a este Ayuntamiento de la escultura ofrecida por el Sr. Jean Pierre Renucci, propietario de la GALERÍA CORSICA.

Correspondiendo al Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, determinar en su momento el lugar donde será instalada y exhibida la pieza artística materia de la presente donación.

Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E

"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"
Puerto Vallarta, Jalisco, a 30 de Octubre de 2019


Abg. Francisco Javier Vallejo Corona
Secretario General



C.c.p.- Archivo

